

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**38912** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón de Modificación sustancial de la concesión otorgada a CASITRAN S.A.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 23 de noviembre de 2022, ha acordado, al amparo de lo dispuesto en el artículo 30.5. letra n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, (TRLPEMM), en relación con el artículo 88 TRLPEMM el siguiente acuerdo:

Autorizar la modificación sustancial de la concesión otorgada a favor de CASITRAN, S.A. para instalación de depósito para la gestión integral de contenedores marítimos en la Zona 5 del Muelle de La Osa, consistente en la ampliación del objeto concesional para permitir el almacenamiento logístico de cualquier tipo de mercancías, incluidos productos terminados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gijón, 1 de diciembre de 2022.- El Presidente, Laureano Lourido Artime.

ID: A220049878-1